 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 3 de 4

## AVISO

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al- ELENA REYES a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. (2726822017)

**EL SUSCRITO JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**  
*Subdirector Local para la Integración Social Kennedy*

### HACE SABER

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario  X

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por: respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

- Porque la dirección es incorrecta
- La dirección no existe  X
- El destinatario desconocido
- No hay quien reciba la comunicación.
- Cambio de domicilio
- Otro,  X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No (1948812017) Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento6.


### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso) días hábiles, hoy (04 ENERO del 2018 siendo las 7.00 AM)


---

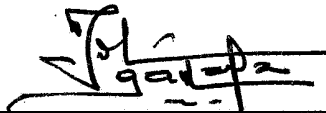
**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**  
 Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 4 de 4

**AVISO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **24 de ENERO del 2018** siendo las **4.30 PM.**




**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**

Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: SANDRA BENAVIDES

MEMO INT. 40463-23/07/2014

del ciclo vital

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN LA SDIS</b></p>	Código: PCD-DSS-002
		Versión: 7
		Fecha: Circular No.031 – 10/10/2017
		Página: 1 de 2

Cód.: 12330  
DP 656

Bogotá D. C. 11 de Diciembre de 2017

SDIS  
Orig: 1411000-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Dest: ELENA REYES  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 13/12/2017 08:42 AM Fcl: 1 Anx: 0  
Red: SAL-109292 RpA: ENT-52464

Señor(a)  
**ELENA REYES**

38284869  
9 C Bis N° 42 G 04 Sur  
Tel: 3108169248  
Bogotá

*Se acerca personalmente.*

472  
Servicios Postales  
Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -  
SECRETARIA DISTRITAL DE  
INTEGRAC  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: YG179517383CO

**DESTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
ELENA REYES

Dirección: KR 89 C BIS 42 G 04 SUR  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110881441  
Fecha Pre-Admisión:  
14/12/2017 15:49:57

Via Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2014  
No. Transporte 000007 del 02/07/2014

Objeto: Respuesta Derecho de Petición 656

2726822017 ENT 52464 del 23-11-2017

Señor Ciudadano (a),

Subdirector local para la Integración Social de Kennedy **JOHN RAFAEL GARZÓN RIGUEZ** da respuesta amplia, clara y dentro del término de ley al derecho de petición por presentado, en relación con:


"me reintegren al programa del gobierno nacional que otorga el subsidio al adulto mayor continuar recibiendo el subsidio (...)" [Sic]

De conformidad con la petición por usted elevada, nos permitimos dar respuesta con la sanción de lo plasmado en el Art. 23 de nuestra Carta Política, en los siguientes términos:

*La secretaría distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.<sup>1</sup>*

Atendiendo a su solicitud, le comunicamos que al verificar el sistema de información de registro de beneficiarios –SIRBE- usted se encuentra en estado egresada del servicio social "Apoyos para la Seguridad Económica" del proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", es decir

<sup>1</sup> Art. 1° decreto Distrital 607 de 2007 "Por el cual se determina el Objeto, la estructura organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social"

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS          SERVICIOS SOCIALES</b>	Código: PCD-DSS-002
	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE          REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA EN LA          SDIS</b>	Versión: 7
		Fecha: Circular No.031 – 10/10/2017
		Página: 2 de 2

que ha sido desvinculada por el incumplimiento de uno de los criterios de egreso del proyecto del apoyo económico tipo B el criterio **Retiro por cambio en las condiciones de ingreso, en visita domiciliaria del 05/08/2017, se evidencia que la persona mayor ha superado condiciones de ingreso, cuenta con redes de apoyo y los ingresos del núcleo familiar superan más de medio salario mínimo por integrante**, esto es analizado por el Comité Local de Persona Mayor en el mes de Agosto, el cual decidió que no lo requiere ya que se evidencia que el dinero que ingresa al hogar satisface las necesidades básicas de la Persona Mayor, además la resolución 764 del 2013 sustenta esta decisión la cual se mantiene.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,



**JOHN RAFAEL GARZON RODRIGUEZ**  
 Subdirector Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: Angela Bernal Robles Profesional proyecto 1099 *Envejecimiento Digno, activo y Feliz* Kennedy  
 Reviso: Angela Rojas Gamba *Líder Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz"* Kennedy  
 Aprobó: Wilson Núñez Torres Abogado Apoyo SLIS Kennedy

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

**Gracias por su aporte**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO  
Orden de servicio : 8984567

Fecha Pre-Admisión: 14/12/2017 15:49:57

YG179517383C0

1111  
602

**Remitente**  
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: SAL-108292  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061  
Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: 110311408  
Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**  
RE Rehusado C1 C2 Cerrado  
NE No existe N1 N2 No contactado  
NS No reside FA Fallecido  
NR No reclamado AC Apartado Clausurado  
DE Desconocido FM Fuerza Mayor  
 Dirección errada

**Destinatario**  
Nombre/ Razón Social: ELENA REYES  
Dirección: KR 89 C BIS 42 G 04 SUR  
Tel: Código Postal: 110881441  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111602

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

**Valores**  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.392

Dice Contener: *un bulto no hay*  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa  
Distribuidor: *ALVARO ORLANDO*  
c.c. *10736041*  
Gestión de entrega:  
1er *10/12/17* 2do dd/mm/aaaa

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111602YG179517383C0

Principat Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 # 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 0002680 del 20 de mayo de 2014/MIN.TC. Res. Mensajería Expresa 00057 de 9 septiembre del 2011  
El usuario debe conservar esta información del material de envío en su poder hasta el día 30 de octubre del año siguiente al de la entrega del envío. Para obtener más información consulte el sitio web de la empresa o llame al 4-72.